

Administración Local

Ayuntamientos

NÚMERO: 3626

Angüés

Secretaría

Exposición del padrón de agua del segundo trimestre de 2026

Aprobación del padrón de la tasa por prestación del servicio de abastecimiento de agua correspondiente al segundo trimestre de 2026 por Resolución de Alcaldía número 43 de 28 de julio de 2026

Angüés, a 30 de julio de 2026

Herminia Ballestin Miguel
Alcaldesa

Por Resolución de esta Alcaldía Presidencia se aprueba el padrón de la tasa por la prestación del servicio de abastecimiento de agua, correspondiente al segundo trimestre de 2026, y se exponen al público por plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOP

PLAZO DE INGRESO EN PERIODO VOLUNTARIO Dos meses contados a partir del siguiente a la finalización de la exposición pública.

Transcurrido el plazo de ingreso en voluntaria, las deudas se exigirán por el procedimiento de recaudación en vía ejecutiva, devengándose en la forma legalmente prevista los recargos e intereses que correspondan.

Lo que se anuncia por el presente EDICTO en cumplimiento del art 62.3 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

Angüés a la fecha de la firma electrónica. La Alcaldesa, Herminia Ballestin Miguel.